

**IV CENTENARIO
DEL VOTO CONCEPCIONISTA**

*de la
Cofradía de los Nazarenos
de Carmona*

1617 – 2017



*Tan llena de Gracia está
que fue siempre concebida
sin pecado original.*

*La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona.
Cofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno,
Santa Cruz en Jerusalén,
María Santísima de los Dolores y Divina Pastora de las Almas*

Una historia de fe y devoción que llega hasta hoy

Carmona 1617.

Tomás Pérez, hermano mayor del Silencio, visita la ciudad para reunirse con sus hermanos de Jesús Nazareno. A la cabeza de estos está el presbítero Lucas Martín del Corral.

Las relaciones entre ambas hermandades habían comenzado veinte años antes, cuando la hermandad de Carmona adoptó la Regla redactada por Mateo Alemán. En 1604 ambas corporaciones suscribieron una capitulación por la que establecían vínculos de confraternidad y participaban mutuamente de gracias, privilegios y prerrogativas.

Animado por este conocimiento, Tomás Pérez no duda de que sus hermanos de Carmona asumirán gustosos el Voto Concepcionista que formuló la cofradía sevillana en 1615. Y así ocurrió.

Desde entonces y hasta final del s. XVII la imagen de la Inmaculada acompañará a la de Nuestro Padre en la estación de penitencia, y ambas presidirán el retablo de la cofradía.

Carmona 2017.

Hoy nuestra Regla dispone:

Art. 109.- Con motivo de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, la hermandad (...) celebrará su Eucaristía principal de instituto. Al ofertorio (...) formulará solemne protestación de fe en todos los misterios y dogmas (...) muy especialmente en el misterio de la Concepción Inmaculada de la purísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra.

Art. 111.- (...) el día 8 de diciembre celebrará solemne Eucaristía en honor de la Pura y Limpia Concepción de María y expondrá en devoto besamanos la venerada imagen de su Titular, la santísima Virgen de los Dolores.

Anexo I (estación de penitencia), art. 26.- Entre los hermanos de luz figurarán otros (...) que portarán (...) la bandera concepcionista. (...) que se acompañará por la espada y el cirio votivo.

Anexo II (recibimiento de hermanos).- ¿Quieres profesar una devoción especialísima (...) a su santa Madre la Virgen María, concebida sin mancha de pecado original (...)?

Una oportunidad pastoral

La conmemoración del IV Centenario del Voto Concepcionista se entiende como una oportunidad pastoral y se articula como un vehículo para acceder no sólo a los hermanos sino a todos los carmonenses.

La programación de cultos y actos formativos –con claro enfoque evangelizador y catequético- se ha planificado con el objetivo no sólo de recordar un acontecimiento de nuestra historia sino de mostrar hoy nuestro compromiso con la Iglesia y de modo particular con nuestra parroquia.

Conscientes de ello, toda esta programación se ha coordinado con nuestro director espiritual y párroco de San Bartolomé, se han atendido sus recomendaciones y se han adecuado los contenidos para obtener el mayor beneficio pastoral, tomando como base para ello tanto el “Plan Pastoral Diocesano 2016-2017” como, sobre todo, las “Orientaciones Pastorales Diocesanas 2016-2021” (en adelante “Orientaciones”), siguiendo la invitación del Santo Padre *“a ser audaces y creativos en la tarea de repensar los objetivos, estructuras, estilo y métodos evangelizadores de las propias comunidades”* y, tal como se refleja en las citadas “Orientaciones”, perfilando *“estrategias pastorales y misioneras adaptadas a las realidades concretas”* tanto de nuestra parroquia como, de forma más amplia, de toda la ciudad de Carmona.

Nuestro pastor, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, en audiencia celebrada el día 7 de marzo de 2017, ha sido informado personalmente de todo lo concerniente tanto a la efemérides conmemorada como a la planificación de actos y cultos que se referirá seguidamente, que ha valorado muy positivamente, animando vivamente a la hermandad a llevarlos a buen término.

Todos los párrocos de la localidad, en su nombre y como representantes de los consejos pastorales, han apoyado expresamente y han manifestado su adhesión a todos los cultos y actos programados, al igual que han hecho todas las comunidades de religiosas establecidas en nuestra ciudad.

Tal como se verá a continuación, en el planteamiento de cada culto o cada acto se ha considerado expresamente su interés pastoral y su adaptación a las directrices que emanan de las “Orientaciones”.

Dos vías de actuación

Para alcanzar una mayor repercusión se ha entendido conveniente que todos los actos se concentren en el último cuatrimestre de 2017, dando comienzo en el mes de septiembre y finalizando durante la solemnidad de la Inmaculada Concepción.

Toda la programación se ha dispuesto para su desarrollo a través de dos vías de actuación pastoral:

- Cultos.
- Formativa y catequética.

Actividad preparatoria

* **Presentación de los actos, el cartel y nombramiento de testigos.**

Como prefacio se llevará a cabo un sencillo acto en la iglesia del monasterio de Santa Clara para la presentación de la conmemoración, del cartel y de los testigos, que precede a la inauguración de la exposición AVE|EVA.

Se ha designado para la realización del cartel a la doctora en Bellas Artes D^a Mariela Bascón Maqueda, reconocida pintora carmonense.

Como testigos de la renovación del voto han sido nombrados D. Eduardo del Rey Tirado, hermano mayor de la Archicofradía de Jesús Nazareno de Sevilla, como sucesor de Tomás Pérez, impulsor del Voto, y N^a. H^a D^a Juana Rosa de Briones y Botella, sucesora por línea directa de D. Lázaro de Briones y Quintanilla, Alférez Mayor de la Villa de Carmona, hermano que dotó a la cofradía de la Regla de Mateo Alemán y concertó la hechura de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Actuación pastoral cultural

Siguiendo las “Orientaciones” se ha establecido un calendario de cultos y actos de piedad que son el núcleo central de la conmemoración, como invitación a la conversión, pues entendemos, tal como se nos indica, que *“la Iglesia atrae cuando vive el encuentro con Jesús donde El se hace presente en la Sagrada Escritura (...), en las celebraciones litúrgicas, especialmente en la Eucaristía, (...), y en el sacramento de la Reconciliación, en el diálogo amoroso de la oración personal y comunitaria”*.

* *Via Lucis* Mariano.

Como inicio de todos los actos se realizará el rezo del *Via Lucis* Mariano en las iglesias conventuales de la ciudad como acto de contrición preparatorio.

Un 'camino de luz' al que se invitará a todos los hermanos, a las hermandades y las parroquias de la ciudad. Tal como se recoge en las "Orientaciones", "*la religiosidad popular sigue siendo una poderosa confesión de la fe en Dios*" que permite al pueblo cristiano evangelizarse y actuar como canal de transmisión de la fe.

Fecha: jueves 12 de octubre, 18.30 horas.

Desarrollo: Se llevará a cabo de manera estacional, visitando los conventos que actualmente permanecen abiertos en nuestra ciudad, a saber: Madre de Dios, Agustinas Recoletas, Santa Clara y Hermanas de la Cruz, en cada uno de los cuales habrá una imagen mariana presidiendo el presbiterio, ante la cual se desarrollará el rezo de las estaciones correspondientes.

El *Via Lucis* estacional se plantea como el modo de que las comunidades religiosas de nuestra ciudad, que debido a su clausura no podrán acudir al resto de los actos, puedan participar en un acontecimiento histórico y singular en sus conventos. Se trata, en suma, de crear, como indican las "Orientaciones", una ocasión privilegiada para "*expresar la fe en un lenguaje muy rico, que incluye imágenes, gestos, cantos*" y, al mismo tiempo, facilitar que "*las comunidades cristianas puedan acercarse a los monasterios y compartir estos oasis en los desiertos secularizados de nuestra sociedad*".

El acto comenzará en San Bartolomé con la lectura de la oración inicial y la primera estación (la Inmaculada Concepción) para, seguidamente, iniciar la marcha de la comitiva hacia las iglesias conventuales de Madre de Dios, la Santísima Trinidad, Santa Clara y Hermanas de la Cruz, donde se procederá al rezo de tres estaciones en cada una. Llegados a la prioral de Santa María de la Asunción, se completará el rezo de la última estación (la Asunción) y se entonará el himno final ante la Santísima Virgen de Gracia, himno cuya música ha compuesto N.H.D. Rafael Hoyos Manchado y que se cantará en todos los cultos que seguirán.

* Solemne Triduo en honor a la Santísima Virgen de los Dolores.

Culto preparatorio para los actos centrales del centenario, que permita a los fieles *“experimentar la presencia de Dios que nos ama, nos une y nos salva”*, de modo que el triduo pueda servir a los hermanos de oportunidad para madurar como discípulos del Señor.

Fecha: jueves 26 de octubre a sábado 28 de octubre, 20.00 horas.

Desarrollo: el triduo se llevará a cabo como cada año en un altar efímero dispuesto en el presbiterio de San Bartolomé con toda solemnidad. Dará comienzo con la exposición del Santísimo Sacramento y el ejercicio del triduo, seguidamente se celebrará la Eucaristía. El jueves se darán a besar las reliquias de la Columna y Sepulcro de Nuestro Señor que, debidamente autenticadas en 1777, conserva la hermandad y el viernes se llevará a cabo el recibimiento y jura de reglas de los nuevos hermanos.

* Cabildo General Extraordinario de renovación solemne del Voto de Sangre y Función Principal de Instituto de la Santa Cruz.

El acto principal del centenario será la renovación del Voto de Sangre del dogma de la Inmaculada Concepción de María que se efectuará durante la Función de la Santa Cruz, principal de instituto de la corporación.

Fecha: domingo 29 de octubre, 12,00 horas.

Desarrollo: la función solemne, que dará comienzo a las doce del mediodía, estará presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla. Al ofertorio se realizará la protestación de fe y la renovación del voto concepcionista.

Antes de la eucaristía, a las once y media de la mañana, tendrá lugar un cabildo general extraordinario en el que los hermanos acordarán la renovación del voto ante los testigos designados. Si las condiciones meteorológicas lo permiten, se desarrollará en la lonja de San Bartolomé, que aparecerá engalanada.

* Solemne misa de requiem.

Esta misa anual de difuntos se ofrecerá en sufragio por las almas de todos los hermanos de la Cofradía de los Nazarenos que se han sucedido bajo la protección de la Inmaculada Concepción.

Fecha: sábado 4 de noviembre, 20.00 horas.

*** Besamanos de la Santísima Virgen de los Dolores.**

Fecha: miércoles 6 al domingo 10 de diciembre.

*** Acto penitencial comunitario.**

Como mejor modo de preparar los actos finales del centenario, se desarrollará en el templo de san Bartolomé un acto penitencial comunitario.

Fecha: miércoles 6 de diciembre, 20.00 horas.

*** Vísperas de la Inmaculada.**

De manera extraordinaria la Hermandad preparará el ejercicio y rezo de vísperas de la Inmaculada, especialmente enfocado a los hermanos más jóvenes y, por extensión, a los jóvenes de las restantes hermandades de la ciudad y constituirá el acto de cierre de la vigilia arciprestal de la Inmaculada que se celebrará en la iglesia de San Pedro.

Se encargará de su desarrollo el grupo joven de la hermandad en coordinación con los grupos pastorales que organizan la vigilia de la Inmaculada. Se trata así de cuidar y fomentar *“la profundización en la vida espiritual de los jóvenes mediante la oración”*, conforme establece el vigente Plan Pastoral Diocesano.

Concluirá con el toque de Gozos de la Inmaculada desde la torre de San Bartolomé, al que seguirá un espectáculo de luminarias y el repique de campanas.

Fecha: jueves 7 de diciembre, 22.00 horas.

*** Función solemne de la Inmaculada Concepción de María.**

El colofón de todos los actos será la solemne Eucaristía en el altar mayor de San Bartolomé.

Fecha: viernes 8 de diciembre, 12.00 horas.

Actuación pastoral formativa y catequética

La hermandad, en comunión con el interés pastoral de la parroquia de San Bartolomé, y sin perjuicio de realizar la obra asistencial y caritativa que se determine, entiende que la mejor obra de misericordia que puede llevar a cabo es la enfocada a la evangelización no sólo de sus propios hermanos sino, con carácter general, de las gentes de Carmona y, de manera más específica, de los niños y jóvenes, pues en ellos debe arraigar la semilla de la fe. Se trata, en definitiva, de echar *“las redes de la evangelización en la ciudad y sus barrios, en los pueblos y en los diversos ambientes”* (“Orientaciones”).

Por este motivo se han programado una serie de actuaciones de carácter eminentemente catequético, formativo y didáctico, unas destinadas al público en general y otras que se dirigen de manera especial a niños y jóvenes para cumplir así con las “Orientaciones”: *“fortalecer la pastoral juvenil como algo prioritario en parroquias, colegios, hermandades”*.

* Exposición AVE|EVA.

Exposición monográfica sobre el dogma de la Inmaculada Concepción de María y su incidencia devocional en Carmona, haciendo especial hincapié en el voto de sangre realizado por la hermandad y el posterior de la ciudad. Se persigue, de conformidad con el Plan Pastoral Diocesano, que *“los fieles tomen conciencia de la importancia del patrimonio sagrado y religioso (...), no sólo de cara a su valoración histórica y artística, sino como medios de evangelización e instrumentos para la catequesis”*.

Fecha: desde el domingo 3 de septiembre hasta el domingo 17 de septiembre.

Desarrollo: la muestra se llevará a cabo en la torre mirador del monasterio de Santa Clara y se desarrollará a lo largo de tres apartados (*Nueva Eva, Tota Pulchra, Nosotros los nazarenos*) en los que la documentación, las piezas de arte y los testimonios serán el hilo conductor.

La exposición se inaugurará el 2 de septiembre y permanecerá abierta al público a partir del día siguiente, contará con catálogo descargable a través de código QR y disponible también en la página web de la hermandad.

Se ha establecido el precio simbólico de 1 euro para la entrada, importe que se aplicará al sostenimiento de la comunidad de clarisas y a la bolsa de caridad de la hermandad.

* Publicaciones.

- Poemario del *Via Lucis Mariano*.

Compuesto por las catorce estaciones del *Via Lucis Mariano*, precedidas de una oración inicial y que concluye con un himno inmaculista, escrito por el profesor D. Rafael Roblas Caride, doctor en Literatura, e ilustrado por el pintor D. Federico Jaime López. Un modo de acercarse a la figura de María a través de la oración, la literatura y la pintura.

- Cómic.

Cómic que abordará la historia de la hermandad y de Carmona en los primeros años del s. XVII y la génesis del movimiento inmaculista, realizado por los miembros de la asociación *Carmona en viñetas*. Una historia de fe abordada específicamente para niños a través de un tratamiento visual moderno y atractivo y que se difundirá entre los grupos de catequesis y en colegios, para servir de apoyo a la catequesis tradicional y a los profesores de Religión.

- Libro AVE|EVA. La presencia inmaculista en Carmona.

Libro monográfico sobre el dogma de la Inmaculada Concepción de María y su incidencia en Sevilla y en Carmona, con capítulos realizados por D. Ismael Jiménez Jiménez (doctor en Historia), D. Esteban Mira Caballos (doctor en Historia), D. Julio Sánchez Carmona (economista y licenciado en Historia), D. Antonio Joaquín Santos Márquez (doctor en Historia del Arte y profesor de la Universidad de Sevilla) y D. Antonio García Baeza (doctor en Historia del Arte y museólogo). La edición se efectuará tanto impresa como en formato digital.

Fecha: viernes 6 de octubre, 20.00 horas, presentación conjunta del *Via Lucis* y el cómic, quedando para fecha posterior –de la que se informará– la presentación del libro “AVE|EVA. La presencia inmaculista en Carmona”.

Desarrollo: sede de la Universidad Pablo de Olavide en Carmona.

* Noches Nazarenas.

- Antes de los Dolores.

Conferencia sobre la imagen de la Virgen de los Remedios y sobre la Inmaculada, devociones de la cofradía de Nuestro Padre anteriores a la Virgen de los Dolores, pronunciada por el Dr. D. Antonio García Baeza.

Fecha: viernes 3 de noviembre, 20.30 horas.

Desarrollo: sede de la Universidad Pablo de Olavide.

- La Tota Pulchra en Carmona.

Conferencia sobre el reflejo de la imagen de la Inmaculada Concepción de María en las artes carmonenses, pronunciada por el profesor Dr. D. Antonio J. Santos Márquez.

Fecha: viernes 10 de noviembre, 20.30 horas.

Desarrollo: sede de la Universidad Pablo de Olavide.

- La Inmaculada Concepción. De la piadosa creencia al Dogma de fe.

Conferencia de carácter mariológico pronunciada por el Rvdo. P. D. Alvaro Román Villalón, doctor en Teología y miembro de la Pontificia Academia Mariana Internacional.

Fecha: viernes 24 de noviembre, 20.30 horas.

Desarrollo: sede de la Universidad Pablo de Olavide.

*** Bendición del cuadro de la Inmaculada.**

En fecha que oportunamente se comunicará se bendecirá el monumental cuadro de la Inmaculada que ejecuta N.H. el Ilmo. Sr. D. Juan A. Fernández Lacomba, académico de la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y doctor en Historia del Arte.

Fecha: por determinar.

Desarrollo: iglesia de San Bartolomé.

CRONOGRAMA

Septiembre 2017							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
35					1	2	3
36	4	5	6	7	<u>8</u>	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	

Octubre 2017							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
39							1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	<u>12</u>	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31					

Noviembre 2017							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44			<u>1</u>	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30			

Diciembre 2017							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
48					1	2	3
49	4	5	<u>6</u>	7	<u>8</u>	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	<u>25</u>	26	27	28	29	30	31

Exposición

Presentación de publicaciones y noches nazarenas

Triduo y función de la Santa Cruz, renovación del Voto

Misa de difuntos

Via Lucis, besamanos, acto penitencial, vísperas y función